



AUTORIZA CANCELAR FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRÓNICA N° 1000716 DE EMELAT.

Vallenar, 11 JUN. 2015

DECRETO EXENTO N° 2175

VISTOS :

- Decreto Exento N° 2280 de fecha 5 de Mayo de 2014 que autoriza trato directo de modificación línea de media tensión Vista Alegre.
- Acuerdo Modificación de instalaciones entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y Empresa Emelat de fecha 01 de Junio de 2014.
- Decreto Exento N° 3820 de fecha 25 de Julio de 2014 que aprueba Contrato entre la I. Municipalidad de Vallenar y Empresa Emelat S.A. por modificación de línea de media tensión.
- Ord. 369 de fecha 8 de Mayo de 2015 de Intendente Región de Atacama.
- Memo N° 651 de fecha 29 de Mayo de 2015 de Administradora Municipal.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0682 de fecha 9 de Junio de 2015 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Inf. N° 203 de fecha 2 de Junio de 2015 de Directora de Asesoría Jurídica.
- Memo N° 672 de fecha 2 de Junio de 2015 de Administradora Municipal.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a cancelar diferencia de Factura no afecta o exenta electrónica N° 1000716 de 7 de Agosto de 2014 de Emelat Rut 87.601.500-5 por la suma de \$6.150.000.-
- 2.- Dicho valor será imputado al Item 215-31-02-004-005-000-000 "Mejoramiento alumbrado público" del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

KZR/NFR/PLT/pph.-